

Acta No. 6.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:30 Doce horas con treinta minutos del día 28 Veintiocho de Noviembre del 2012 dos mil doce, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo Presidente Municipal, Lic. Abril Yahaira González Rojas Síndico, C. Héctor Omar López Reyes, C. María Marcela Saldívar Vega., C. Víctor Rafael Alba Estrada, C. José de Jesús Mora Sandoval, C. María Glafira Márquez Gúitrón, C. Clara Martínez Aguirre, C. Juan Ismael Montoya Rodríguez, C. Leticia Moreno Anguiano, C. Sergio Torres Venegas, C. Ruth Karina Jiménez Ávila, C. Rebeca Martín Guerra, C. Romelia Muñoz Flores, C. Alberto Noriega Delgado, C. Hugo Enrique Mendoza Luna y C. Leonardo Larios Hernández, así mismo está presente el C. Doctor Abraham Aldana Aldana en su carácter de Secretario General de este Organismo Colegiado, quienes fueron previamente citados en base a la convocatoria para Sesión Ordinaria de fecha 23 Veintitrés de Noviembre de 2012.

Intervención del Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy buenas tardes compañeros, muchas gracias por su asistencia a esta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, a la cual fuimos convocados previamente, vamos a dar inicio con el Primer Punto en el Orden del Día, Lista de Asistencia, Determinación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión, por favor le pido al Secretario General del Ayuntamiento Doctor Abraham Aldana Aldana pase la lista correspondiente de asistencia.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias, Señor Presidente, procedo a nombrar la Lista de Asistencia.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

Le comunico Señor Presidente que tiene Usted la asistencia de diez y siete regidores.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, estamos todos presentes, en este sentido determino que existe el Quórum Legal y se declara formalmente instalada la Sesión, pasamos al siguiente punto del Orden del Día, Segundo Punto, Lectura del Orden del Día y en su caso su Aprobación, en este sentido toda vez que ya fue circulada previamente a la Sesión, Secretario General someta en primer término que se exima de la lectura del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación
- III. Lectura de las Actas de las Sesiones anteriores y en su

caso su aprobación.

IV. Propuesta de Sindicatura

A) Autorización para que se Faculte al Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco el Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, Síndico Municipal la Lic. Abril Yahaira González Rojas, Secretario General el Doctor Abraham Aldana Aldana Secretario de Seguridad Ciudadana Licenciado Juan Carlos Rodríguez Rizo y Comisario de Policía Municipal el Capitán F.A. Reynol Contreras Muñoz, para Suscribir Contratos y Convenios con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública para recibir Equipamiento para fortalecer a la corporación de Seguridad Pública Municipal en virtud de los Acuerdos adoptados en el Consejo Regional de Seguridad Pública II Altos Norte.

B) Aprobación del Convenio de Colaboración que celebran el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

C) Aprobación del Convenio de Colaboración Mutua que celebran el Centro de Estudios Universitarios de Lagos de Moreno (UNIVER) y el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

D) Aprobación del Convenio de Colaboración mutua que celebran la Universidad del Valle de Atemajac Campus Lagos de Moreno (UNIVA) y el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

E) Autorización al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Secretario de Finanzas para la Firma de un Convenio de Coordinación de Funciones y Responsabilidades con el Gobierno del Estado de Jalisco a través del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas.

V. Propuesta de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos.

A) Solicitud para Firma de Convenio del 2% de Desarrollo Institucional.

B) Solicitud de Modificación de la Estructura Financiera de la Obra denominada Banquetas en la Calle Sostenes Nolasco entre la Calle Lucas Nolasco y Calle La Paz en la Colonia La Ladera.

C) Solicitud de Modificación de la Estructura Financiera de la Obra denominada Empedrado Ahogado en Concreto en la Avenida División del Norte entre Acueducto a Pedro Moreno en la Colonia San Miguel.

D) Informe de Cierre de Obras del Programa Hábitat con la Modalidad de Mejoramiento del Entorno Urbano del Programa de Infraestructura Social Básica.

E) Informe de Cierre de las Obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012, Área Urbana Ejercicio 2012.

F) Informe del Cierre de las Obras de Hábitat Ejercicio 2012.

G) Informe de Modificación en los términos de Referencia de la Obra Guarniciones y Banquetas en la Calle Nicolás Bravo y Boulevard Orozco y Jiménez en el Tramo de la Calle Pedregal y Callejón de los Rufinos en la Colonia XELJ.

H) Autorización para Ejecutar la Obra Línea de Conducción de Agua Potable de 4" y 6" con Ramales de 3 y 4", en la Avenida Los Poetas Calle Huitlacochoa a 370 Mts. Hacia Arriba (Entrada del Fraccionamiento Calle Torre Latinoamericana); Prolongación Padre Torres de Arroyo Guaricho a 1ra. Padre Torres; 1ra. Padre Torres de Prolongación Padre Torres a Arroyo Guaricho; Lado Izquierdo de Arroyo Guaricho entre 1ra. Padre Torres a 80 Mts. Al terminar la Calle.

I) Solicitud para Adjudicación Directa de la Línea de Agua Potable en la Avenida Los Poetas Calle Huitlacochoa a 370 Mts. Hacia Arriba (Entrada del Fraccionamiento Calle Torre Latinoamericana); Prolongación Padre Torres de Arroyo Guaricho a 1ra. Padre Torres; 1ra. Padre Torres de Prolongación Padre Torres a Arroyo Guaricho; entre 1ra. Padre Torres a 80 Mts. Al terminar la Calle.

J) Solicitud para Adjudicación Directa de la Obra para el Acondicionamiento de Área para las Oficinas Administrativas Primera Etapa.

K) Solicitud para Adjudicación Directa del Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular Ubicado en el Cruce de Boulevard Félix Ramírez Rentería con Vía del FF.CC. (México-Guadalajara), en Lagos de Moreno, Jalisco.

VI. Propuesta de la Secretaría de Finanzas

A) Solicitud para la Contratación y utilización de una Línea de Crédito Revolvente por el Importe de \$ 20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100, M.N.) a un plazo de Un Año con la Institución Bancaria Banorte, S.A. de C.V. con una Taza de Interés máxima TIIE+2%.

VII. Informe de Comisiones

VIII. Asuntos Generales

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, Señores Regidores, la

propuesta es que se exima la lectura del Orden del Día, levantar su mano para su aprobación. Diez y siete votos a favor, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien, por unanimidad se exime la lectura, ahora le pido someta a aprobación de los Ediles el Orden del Día.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, se les pide se apruebe el Orden del Día. Diez y siete votos a favor. Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, aprobado por unanimidad, pasamos al

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION.

Toda vez que también fueron circuladas con anterioridad, Señor Secretario por favor le pido solicite a los Ediles que se omita la lectura de las respectivas Actas.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, se les pido a los Señores Regidores se omita la lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, igualmente se aprueba por diez y siete votos.

Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, aprobado por unanimidad, ahora le solicito someta a los Ediles la aprobación de las Actas de las Sesiones Anteriores

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, se solicita a los Señores Ediles la aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores, aprobado por diez y siete votos.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE SINDICATURA. A) Autorización para que se Faculte al Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco el Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, Síndico Municipal la Lic. Abril Yahaira González Rojas, Secretario General el Doctor Abraham Aldana Aldana, Secretario de Seguridad Ciudadana Licenciado Juan Carlos Rodríguez Rizo y Comisario de Policía Municipal Capitán F.A. Reynol Contreras Muñoz, para Suscribir Contratos y Convenios con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública para recibir Equipamiento para fortalecer a la corporación de Seguridad Pública Municipal en virtud de los Acuerdos adoptados en el Consejo Regional de Seguridad Pública II Altos Norte.

Tiene el uso de la voz la Síndico del Ayuntamiento Licenciada Abril Yahaira González Rojas.

Intervención de la Licenciada Abril Yahaira González Rojas, buenas tardes compañeros regidores, por la propuesta del Comisario de Seguridad Ciudadana, y el Capitán de la Fuerza Aérea Reynold Contreras Muñoz nos solicita se faculte al Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, Licenciado Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, al Síndico Municipal la Licenciada Abril Yahaira González Rojas, al Secretario General Doctor Abraham Aldana Aldana, al Secretario de Seguridad Ciudadana el Licenciado Juan Carlos Rodríguez Rizo y al Comisario de

Policía Municipal el Capitán de Fuerza Aérea Reynol Contreras Muñoz para suscribir Contratos y Convenios con el Gobierno del Estado de Jalisco a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública para recibir Equipamiento para Fortalecer a la corporación de Seguridad Pública Municipal, en virtud de los Acuerdos adoptados en el Consejo Regional de Seguridad Pública II Altos Norte, esto es en total beneficio para Seguridad Pública y para los Ciudadanos.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien, Síndico, si no hubiera algún otro comentario por favor Secretario sométalo a votación.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias Señor Presidente, se pone a votación la propuesta de Sindicatura en su inciso A), a votación por favor, quien esté a favor. Diez y siete votos Señor Presidente

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien, aprobado por unanimidad, pasamos dentro de este mismo Cuarto Punto, dentro de la Propuesta de Sindicatura al

B) Aprobación del Convenio de Colaboración que celebran el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Tiene el uso de la voz la Síndico, Licenciada Abril Yahaira González Rojas,

Intervención de la Licenciada Abril Yahaira González Rojas, Solicita a los Compañeros Regidores se Apruebe el Convenio de Colaboración que celebrará el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco el ITEI por sus siglas, el objeto es la colaboración entre las partes con el fin de llevar a cabo proyectos conjuntos para la formación y difusión de la Cultura de la Transparencia y Derecho a la Información de los ciudadanos, las partes acuerdan realizar acciones conjuntas como realizar conferencias, talleres o cualquier otro evento enfocado a promover la cultura de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información, imprimir y elaborar material informativo de difusión de dicha Cultura de Transparencia donde el Municipio se compromete a vincular al ITEI con los integrantes del Municipio para la capacitación, asesoría en materia de Transparencia, así como también gestionar en medida de lo posible recursos como materiales didácticos, el ITEI se compromete a proporcionar asistencia técnica y apoyo logístico, así como también facilitar a título gratuito el uso de sus instalaciones ubicadas en esta ciudad. La vigencia sería a partir de la firma del Convenio y hasta el 30 de Septiembre del 2015 (Dos mil quince).

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien, si no hay otro comentario sométalo a votación de los regidores.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias, Señor Presidente, se somete la Propuesta de Sindicatura para su aprobación, Señores Regidores en el punto B) ya leído por la Síndico, quien esté a favor levantar la mano. Diez y siete votos a favor.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza

Hermosillo, es aprobado por unanimidad, pasamos al inciso C) de este Cuarto Punto de Sindicatura.

C) Aprobación del Convenio de Colaboración Mutua que Celebran el Centro de Estudios Universitarios de Lagos de Moreno (UNIVER) y el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Tiene el uso de la voz la Síndico Municipal Licenciada Abril Yahaira González Rojas.

Intervención de la Licenciada Abril Yahaira González Rojas, que sería para Aprobar Convenio de Colaboración que celebrarían el Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco y el Centro de Estudios Universitarios UNIVER de Lagos de Moreno, el objeto de este Convenio es la colaboración para participar proactivamente, contribuir a la información profesional de los educandos así como también establecer sistemas de comunicación, supervisión y evaluación que permitan reforzar y ampliar el panorama de las necesidades de nuestro Municipio. Las obligaciones de la UNIVER son: Proporcionar a los alumnos para el servicio social el número determinado que acuerden las partes, el descuento también del 20% (Veinte por ciento) en mensualidades para todos los trabajadores del Ayuntamiento en todas las Licenciaturas que se ofertan por esta Universidad. Las obligaciones del Ayuntamiento son: Asignar áreas específicas, para el desarrollo de las actividades, facilitar los espacios para la promoción de la UNIVER, así como también nombrar a un enlace para el seguimiento de los Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales, notificar a la UNIVER las irregularidades de los prestadores y practicantes de acuerdo a lo estipulado en el reglamento que para tal efecto existe en Instituciones de Educación Media-Superior, el Municipio expedirá una Constancia que acredita la Carga Horaria a los Prestadores de Servicio y Practicantes, la firma del presente Convenio será a partir de la autorización de Ustedes hasta el 30 de Noviembre del 2015 (Dos mil quince), como comentábamos antes en Pro y en beneficio también de nuestro Ayuntamiento, ya que los Prestadores de Servicio vienen a facilitarnos las actividades que tenemos y nos comprometemos como Municipio a estarlos revisando en el trabajo que ellos realizan con nosotros.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien, solicito aquí al Secretario General que remita a votación este Punto del Convenio con la UNIVER.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias Señor Presidente, se somete la Propuesta de Sindicatura para su Aprobación de los Señores Regidores el punto C) ya leído por la Síndico Municipal, levantar la mano quien esté a favor. Diez y siete votos a favor, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien, es aprobado por unanimidad, pasamos al inciso D)

D) Aprobación del Convenio de Colaboración mutua que Celebran la Universidad del Valle de Atemajac Campus Lagos de Moreno (UNIVA) y el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Tiene el uso de la voz la Síndico Municipal Licenciada Abril Yahaira González

Rojas.

Intervención de la Licenciada Abril Yahaira González Rojas, este Convenio de Colaboración Mutua que celebra el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco y la Universidad del Valle de Atemajac, Campus Lagos de Moreno UNIVA, el objetivo es establecer las bases para la coordinación, uniendo esfuerzos para participar proactivamente, contribuir a la formación profesional de los educandos y establecer sistemas de comunicación, supervisión y evaluación que permitan reforzar y ampliar el panorama de las necesidades de nuestro Municipio. Las obligaciones de la UNIVA serían asignar alumnos para el Servicio Social y Prácticas Profesionales de acuerdo al número de plazas autorizadas, el número de horas extras será de acuerdo también a lo estipulado en el Reglamento que para tal efecto existe en las Instituciones de Educativas nivel Medio-Superior, proporcionar Asesorías en Proyectos Ambientales, Tecnológicos y de Seguridad Laboral, así como también prestar sus instalaciones, apoyo con docentes y alumnos para actividades sociales, culturales y deportivas. El Municipio se compromete a: Asignar áreas específicas para el desarrollo de las actividades, facilitar los espacios para la promoción de la UNIVA, nombrar un Enlace para el seguimiento de los Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales, notificar a la UNIVA las irregularidades de los Prestadores y Practicantes por la UNIVA. El número de horas será de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento que para tal efecto exista en las Instituciones de Educación Media-Superior. El Municipio expedirá una Constancia que acredita la Carga Horaria a los Prestadores de Servicio y Practicantes, no se generará ninguna relación laboral ni con los Prestadores ni con la UNIVA y la vigencia será a partir de la autorización de este Cabildo hasta el 30 de Septiembre del 2015 (Dos mil quince), en sí es igual que el Convenio anterior y la prestación de servicios de los alumnos de la Universidad UNIVA, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy benéfico también la utilización, muchas gracias Síndico, muy benéfico la cooperación con Instituciones de Educación Superior que hay en el Municipio y que comiencen su participación en su preparación profesional ayudando a la Sociedad por medio del Ayuntamiento, entonces si no hubiera algún otro comentario por favor, autorizar este Convenio con la UNIVA, solicitar la autorización, la votación de los Regidores, Señor Secretario.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias, Señor Presidente, nuevamente se pone a votación la Propuesta de Sindicatura del Cuarto Punto, en su inciso D) para su Aprobación, quien esté a favor levantar la mano. Le informo que son diez y siete votos a favor, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, Muy bien, aprobado por unanimidad, pasamos al Inciso E) de este mismo Punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Síndico del Ayuntamiento Municipal, tiene el uso de la voz la Licenciada Abril Yahaira González Rojas.

E) Autorización al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Secretario de Finanzas para la Firma de un Convenio de Coordinación de

Funciones y Responsabilidades con el Gobierno del Estado de Jalisco a través del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas.

Intervención de la Licenciada Abril Yahaira González Rojas, Es el Punto E) para la firma del Convenio de Colaboración entre el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, por sus siglas conocido como CAPECE y el Ayuntamiento para poder participar en el Programa denominado Escuela Sana, en el cual CAPECE se compromete a aportar el 50% (Cincuenta por ciento) de las aportaciones para las obras propuestas para el mejoramiento de las Escuelas de nuestro Municipio, así como también el Ayuntamiento se compromete al 50% (Cincuenta por ciento) restante, si Ustedes así lo tienen a bien autorizar para la terminación de las obras propuestas, en este caso serían las siguientes Escuelas beneficiadas por este Programa: en la localidad de Cuarenta en el Jardín de Niños Miguel Hidalgo y Costilla con el beneficio de la sustitución de la barda perimetral, pintura, enjarres e impermeabilización con un costo total de \$ 361,011.55 (Trescientos sesenta y un mil once pesos con 55/100, M.N.)

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, sería conveniente mencionar la Inversión Municipal y la Estatal.

Intervención de la Licenciada Abril Yahaira González Rojas, la Inversión Municipal sería de \$ 180,505.78 (Ciento ochenta mil quinientos cinco pesos 78/100, M.N.) y la Inversión Estatal sería de \$ 180,505.79 (Ciento ochenta mil quinientos cinco pesos 79/100, M.N.). En la localidad del 18 de Marzo a nivel Primaria en la Escuela Independencia con la sustitución de malla ciclónica, suministro e instalación de portón, iluminación exterior, sustitución de pisos e impermeabilización con un costo de la Inversión Municipal de \$ 454,879.14 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos, 14/100, M.N.), Inversión Estatal \$ 454,879.14 (Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos 14/100, M.N.) con la Inversión Total para el beneficio de esta Escuela de \$ 909,758.28 (Novecientos nueve mil setecientos cincuenta y ocho pesos 29/100, M.N.). en el Ejido del 18 de Marzo a nivel Tele-Secundaria en la Escuela Francisco Javier Mina con la descripción del trabajo en Reparación de Sanitarios Iluminación exterior, sustitución de piso con la Inversión Municipal de \$ 73,986.51 (Setenta y tres mil novecientos ochenta y seis pesos 51/100, M.N.), la Inversión Estatal de \$ 73,986.51 (Setenta y tres mil novecientos ochenta y seis pesos 51/100, M.N.), la Inversión Total en beneficio de nuestra escuela sería \$ 147,973.02 (Ciento cuarenta y siete mil novecientos setenta y tres pesos 02/100, M.N.). En la localidad de El Paso de Cuarenta a nivel Primaria en la Escuela 5 de Mayo, el beneficio es Suministro e Instalación de Techado en Patio Cívico, iluminación exterior, instalación de bebederos, sustitución de instalación eléctrica con Inversión Municipal de \$ 531,988.73 (Quinientos treinta y un mil novecientos ochenta y ocho pesos 73/100, M.N.), la Inversión Estatal \$ 531,988.74 (Quinientos treinta y un mil novecientos ochenta y ocho pesos 74/100, M.N.), con una Inversión Total entre Municipio y Estado de \$ 1'063,977.47 (Un millón sesenta y tres mil novecientos setenta y siete pesos

47/100, M.N.), la otra Escuela beneficiada sería la de Paso de Cuarenta a nivel Secundaria Técnica, la Escuela Técnica No. 111, el beneficio sería la Impermeabilización, sustitución de piso y reparación de sanitarios con Inversión Municipal de \$ 541,120.09 (Quinientos cuarenta y un mil ciento veinte pesos 09/100, M.N.) Inversión Estatal \$ 541,120.09 (Quinientos cuarenta y un mil ciento veinte pesos 09/100, M.N.) y la Inversión Total sería de \$ 1'082,240.18 (Un millón ochenta y dos mil doscientos cuarenta pesos 18/100, M.N.). En el Primero de Mayo a nivel Jardín de Niños Escuela llamada José Rosas Moreno, el beneficio para esta escuela sería la sustitución de barda perimetral, suministro e instalación de portón, pintura, sustitución de loza de concreto y reparación de sanitarios con la Inversión Municipal de \$ 375,243.04 (Trescientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 04/100, M.N.), Inversión Estatal \$ 375,243.05 (Trescientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 05/100, M.N.), Inversión Total \$ 750,486.09 (Setecientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 09/100, M.N.). La última Escuela beneficiada sería: Primero de Mayo a nivel Primaria Benito Juárez con la sustitución de barda perimetral, con un costo Municipal en su inversión de \$ 95,557.22 (Noventa y cinco mil quinientos cincuenta y siete pesos 22/100, M.N.) Inversión Estatal \$ 95,557.23 (Noventa y cinco mil quinientos cincuenta y siete pesos 23/100, M.N.), Inversión Total \$ 191,114.45 (Ciento noventa y un mil ciento catorce pesos 45/100, M.N.). Los totales de la Inversión Municipal serían \$ 2'253,280.51 (Dos millones doscientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta pesos 51/100, M.N.) y la Inversión Estatal de \$ 2'253,280.55 (Dos millones doscientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta pesos 55/100, M.N.), la Inversión Total con beneficio a estas siete Escuelas propuestas hoy por el Presidente y por la Sindicatura sería de \$ 4'506,561.06 (Cuatro millones quinientos seis mil quinientos sesenta y un pesos 06/100, M.N.) se propone a todos Ustedes Regidores que se nos Apruebe la Firma del Convenio.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muchas gracias, Síndico, es importante aquí comentar que este recurso viene como una Reasignación Presupuestal que se está haciendo con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas del Gobierno del Estado de Jalisco debido a los Sub-Ejercicios en alguna otra parte del Estado, en algún otro municipio, recursos que estaba ahí y que hemos estado en la gestión permanente cazando ese tipo de recursos entre las distintas instancias normativas y ejecutoras Estatales o Federales y bueno, lo que conseguimos es que ese recurso en vez de que se quede cómo un Sub-Ejercicio, se venga para Lagos de Moreno, ya que otro Municipio no lo usó, se venga para Lagos de Moreno, ellos nos están dando \$ 2,253,280.55 (Dos millones doscientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta pesos 55/100, M.N.), nosotros tendríamos que poner en su momento, en caso de reubicación se les hará saber de cada una de las obras lo pondríamos del Ramo 33 \$ 2'253,280.51 (Dos millones doscientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta pesos 51/100, M.N.) en total de las Inversiones sería \$ 4'506,561.06 (Cuatro millones quinientos seis

mil quinientos sesenta y un pesos 06/100, M.N.) es importante mencionarlo, porque esto está mas allá del Programa normal que se ejecuta. Lagos de Moreno ha autorizado en la anterior Administración venía ejecutando el programa normalmente, esto es algo extraordinario que le viene de una gestión que resultó exitosa y benéfica para el Municipio \$ 2'253,000.00 (Dos millones doscientos cincuenta y tres mil de pesos 00/100, M.N.) que no se esperaban este año para Lagos de Moreno, están llegando por eso pedimos la firma de este Convenio, ya en su momento se comenzarán los procesos por obra de adjudicación que se harán en la Secretaría de Obras Públicas y en la Comisión de Obras Públicas, Ahorita lo que se pide es la firma de este Convenio Marco con este anexo de ejecución y pues le pido al Ciudadano Secretario General someterlo a autorización, tiene el uso de la voz Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna.

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, gracias Presidente con tu permiso, Presidente dos preguntas, en el caso de las Escuelas cómo hicieron para que esas Escuelas hayan sido las, se priorizó para que esas Escuelas sean las beneficiadas?

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, sí nos pedía principalmente que fuera zona rural, si te das cuenta las siete Escuelas vienen de zona rural, nosotros metimos nuestra gestión ahora sí como se dice, a ver si pegaba y afortunadamente fue favorable, metimos mas, la verdad metimos un listado de Escuelas Rurales como de veinte que hemos nosotros sabido de las deficiencias que hemos tenido reuniones, que han venido los contactos ciudadanos a pedir apoyo y bueno fueron las siete que se vieron beneficiadas, también si te das cuenta las escogieron en la misma zona, en Primero de Mayo, 18 de Marzo, en Cuarenta para facilitar el tema de la ejecución de la obra con los materiales en la misma zona, entonces sí nos habían pedido para no dispersar el Programa por todo el territorio municipal, entonces el próximo año viene la ejecución normal del programa, el próximo año pues obviamente la intención es beneficiar a todavía mas escuelas, bien, pero la decisión viene de CAPECE, la decisión viene de ellos.

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, entonces ellos fueron quienes definieron qué escuelas iban a participar para 2012.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, así es nosotros hicimos la propuesta de las escuelas y ellos definieron en razón de conveniencia de logística que estuvieran cerca, así es.

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, bueno el beneficio queda claro, únicamente que quede considerado que fue un extra totalmente del año, que ya no contaba con él verdad?.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, así es, es un extra como lo menciona Regidor este es un dinero que ya no se contaba para el Ayuntamiento de Lagos de Moreno, que viene de una gestión ahí exitosa.

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, Señor Presidente, muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, ahora sí, Secretario General por favor someta a la autorización este Convenio.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias Señor Presidente, quien esté a favor de la Propuesta de Sindicatura del Punto Cuatro Inciso E) del Orden del Día. Sírvanse manifestarlo levantando la mano. Son diez y siete votos a favor.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, bien, aprobado por unanimidad, pasamos al siguiente Punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y RECURSOS HIDRÁULICOS.

A) Solicitud para Firma de Convenio del 2% de Desarrollo Institucional.

En este caso se nos hizo llegar por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos la solicitud de firma de este Convenio entre el Ayuntamiento de Lagos de Moreno y la Secretaría de Desarrollo Humano del Estado de Jalisco, quien es la Instancia Normativa del Ramo 33, del Fondo de Infraestructura Social Municipal, el Convenio que ya fue circulado ante todos Ustedes, que se pide se autorice, pues básicamente de acuerdo con su Cláusula tercera nos está permitiendo la utilización del 1.95% (Uno punto noventa y cinco por ciento) de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal del año 2012 (Dos mil doce) que ascienden a \$ 797,308.01 (Setecientos noventa y siete mil trescientos ocho pesos 01/100, M.N.) para que se pueda ejecutar en un Programa de Desarrollo Institucional en el Ayuntamiento de Lagos de Moreno, es lo que versa principalmente el Convenio, todos lo tienen, en primera instancia le voy a pedir al Secretario General someta a la autorización de los Ediles que se exima de la lectura el Convenio puesto que fue circulado con todos Ustedes, que se exima la lectura por favor.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, quien esté a favor que se exima la lectura favor de levantar su mano. Son diez y siete votos a favor Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien se aprueba por unanimidad el eximirse de la lectura, ahora le pido que solicite la Autorización de ese Convenio entre el Ayuntamiento de Lagos de Moreno y la Secretaría de Desarrollo Humano del Estado para la utilización del 2% (Dos por ciento) del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el Programa de Desarrollo Institucional.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias, Señor Presidente, quien esté a favor de la Propuesta de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos del Punto Quinto inciso A)

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, sí tiene el uso de la voz el Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna.

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, gracias Presidente, con su permiso, Presidente únicamente estoy de acuerdo por lo que se manejó en la Previa que es para ahorrar las rentas y lo que nos está generando

agua potable y obras públicas, en lo posterior se nos hará llegar en qué se van a invertir los setecientos y cinco mil pesos.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, sí, de hecho está en este mismo punto del Orden del Día, tengo entendido es el inciso J) y viene ahí el catálogo ahí de conceptos de lo que se va a hacer es el inmueble de Hernando de Martel que es propiedad del Ayuntamiento y este, bueno la intención es que en este inmueble ya esté la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos y dejemos de pagar renta donde están hoy tanto obras públicas como agua potable y que ya estén en este inmueble que es nuestro del Ayuntamiento que está en desuso, que lo habilitemos para que entre en funcionamiento, muy bien, en el inciso J) lo trataremos ya este a fondo viene el catálogo de conceptos en lo que se puede invertir el recurso, ahorita es el Convenio .

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, En cuestiones de tiempo no sabemos cuando dejaremos de pagar renta?

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, esperemos que tengamos estas obras ya en lo que queda de este año, y el próximo año ya dejemos de pagar renta

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, gracias Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien, pues quien esté por favor Secretario a favor del Convenio.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias Señor Presidente reiniciamos quien esté a favor de la Propuesta de la Secretaría de Obras Públicas del Punto Quinto Inciso A), favor de manifestarlo levantando la mano. Diez y siete votos a favor, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien es aprobado por unanimidad, pasamos al siguiente Punto de la Orden del Día, en este mismo Quinto Punto

B) Solicitud de Modificación de la Estructura Financiera de la Obra denominada Banquetas en la Calle Sostenes Nolasco entre la Calle Lucas Nolasco y Calle La Paz en la Colonia La Ladera.

En este sentido como antecedente: En la Sesión Ordinaria del día 29 de Mayo del 2012, referenciado en el Acta 67 del mismo año se aprobó fuera Adjudicación Directa por parte del Ayuntamiento la obra de Banquetas en la Calle Sostenes Nolasco entre la calle Lucas Nolasco y Calle La Paz colonia La Ladera por parte de la Empresa Ing. José Jaime Márquez Martín por un monto de \$ 491,240.00 (Cuatrocientos noventa y un mil doscientos cuarenta pesos 00/100, M.N.). La estructura financiera que se contaba en ese momento, que se autorizó era \$ 245,620.00 (Doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos veinte pesos 00/100, M.N.) como aportación del Gobierno Federal,\$ 122,810.00 (Ciento veintidós mil ochocientos diez pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 122,810.00 (Ciento veintidós mil ochocientos diez pesos 00/100 como aportación del Gobierno del estado, \$ 122,810.00 (Ciento veintidós mil ochocientos diez pesos 00/100, M.N.) como

aportación del Gobierno Municipal y una inversión total de \$ 491,240.00 (Cuatrocientos noventa y un mil doscientos cuarenta pesos 00/100, M.N.). En ese sentido la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos del Municipio solicita el Cierre de la Obra, ya que hay una ampliación de el monto que se ejerció, el cual es de \$ 35,454.00 (Treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100, M.N.), ascendiendo el monto ejercido a \$ 526,694.00 (Quinientos veintiséis mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100, M.N.) mismos que son autorizados en el Oficio de Aprobación con fecha de 24 de Agosto de 2012. Resultado del Ajuste al Monto Total destinado para este Municipio por la Sedesol. La estructura Financiera que se hace del conocimiento sería de la siguiente manera \$ 263,347.00 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100, M.N.) que se hace del Recurso Federal, \$ 122,810.00 (Ciento veintidós mil ochocientos diez pesos 00/100, M.N.) inversión de Recurso Estatal y \$ 140,537.00 (Ciento cuarenta mil quinientos treinta y siete pesos 00/100, M.N.) de Inversión del Recurso Municipal, una Inversión Total de \$ 526,694.00 (Quinientos veintiséis mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace de su conocimiento que el Municipio erogará los recursos correspondientes a la aportación por los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, esta es la petición que hace la Dirección de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos en la modificación de la Estructura Financiera en determinada obra, por favor solicite la Aprobación de los votos de los Regidores Secretario.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias Señor Presidente, quien esté de a favor de la Propuesta de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos del Punto Quinto, Inciso B) favor de manifestarlo levantando su mano. Son diez y siete votos a favor Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien, aprobado por unanimidad, pasamos de este mismo Quinto Punto del Orden del Día

C) Solicitud de Modificación de la Estructura Financiera de la Obra denominada Empedrado Ahogado en Concreto en la Avenida División del Norte entre Acueducto a Pedro Moreno en la Colonia San Miguel.

Los antecedentes En la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del día 20 de Agosto, referenciando en el Acta 73 de este año se autorizó el Cambio de Origen de Recursos para la ejecución de la obra: Empedrado ahogado en Concreto en la Avenida División del Norte entre Acueducto a Pedro Moreno en la Colonia San Miguel y que el recursos sea erogado del Programa Hábitat 2012 con la siguiente Estructura Financiera: Federal \$ 909,836.00 (Novecientos nueve mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 652,329.00 (Seiscientos cincuenta y dos mil trescientos veintinueve pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 415,309.50 (Cuatrocientos quince mil trescientos nueve pesos 50/100, M.N.), Inversión total \$ 1'977,474.50 (Un millón novecientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 50/100, M.N.). Ahora la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos solicita la modificación a la Estructura Financiera debido a que el

Estado no aportó el total del recurso y el Municipio aportará la cantidad extra de \$ 79,000.00 (Setenta y nueve mil pesos 00/100, M.N.) con recursos del Ramo 33 Ejercicio 2012 para contar con la siguiente Estructura Financiera: Recurso Federal \$ 909,836.00 (Novecientos nueve mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100, M.N.), Estatal \$ 572,813.00 (Quinientos setenta y dos mil ochocientos trece pesos 00/100, M.N.), Municipal \$ 494,825.50 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos veinticinco pesos 50/100, M.N.), Inversión Total \$ 1'977,474.50 (Un millón novecientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 50/100, M.N.). Esta es la Modificación de la Estructura Financiera de esta obra que se propone a este Ayuntamiento, por favor solicitar la autorización de los Ediles, Secretario.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias Señor Presidente, quien esté a favor de la Propuesta de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos del Punto Quinto en su inciso C) favor de manifestarlo levantando la mano. Son diez y siete votos, Señor Presidente

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, excelente, entonces es aprobado por unanimidad, pasamos al inciso D) del mismo Quinto Punto de la Orden del Día.

D) Informe de Cierre de Obras del Programa Hábitat con la Modalidad de Mejoramiento del Entorno Urbano del Programa de Infraestructura Social Básica.

Todos tienen el Informe, la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos, somete al Ayuntamiento este Informe de Cierre de las Obras del Programa Hábitat con la Modalidad de Mejoramiento del Entorno Urbano del Programa de Infraestructura social Básica, debido a que tuvieron un ahorro al cumplirse físicamente las metas, sin que lo financiero se viera agotado en la obra Empedrado en la Calle Santos Nolasco entre las Vías del FFCC y la Calle Sostenes Nolasco en la Colonia La Ladera, hay un ahorro total de \$ 45,720.00 (Cuarenta y cinco mil setecientos veinte pesos 00/100, M.N.), que corresponde a un ahorro Federal de Ahorro Federal \$ 22,860.00 (Veintidós mil ochocientos sesenta pesos 00/100, M.N.), Ahorro Estatal \$ 8,614.00 (Ocho mil seiscientos catorce pesos 00/100, M.N.), Ahorro Municipal \$ 14,246.00 (Catorce mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.); en la obra Obra Banquetas en la Calle Privada Presidentes entre Mezquite y Rosal, Calle Noche Buena entre Rosal y las Vías del FFCC y Calle Mezquite de Privada Presidentes a Los Pinos en la Colonia La Ladera, hay un ahorro total de \$ 22,262.00 (Veintidos mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100, M.N.), Ahorro Federal \$ 11,131.00 (Once mil ciento treinta y un pesos 00/100, M.N.), Ahorro Municipal \$ 11,131.00 (Once mil ciento treinta y un pesos 00/100, M.N.); en la obra Banquetas en la Calle Chichimecas entre Abundio Reyes y Lucas Nolasco en la Colonia La Ladera hay un ahorro total de \$ Ahorro Total \$ 44,293.00 (Cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y tres pesos 00/100, M.N.) que corresponde a un Ahorro Federal \$ 22,146.00 (Veintidós mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.) y un Ahorro Municipal \$ 22,147.00 (Veintidós mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100, M.N.) en la Obra

Empedrado en la calle Tulipán entre Avenida El Tepetate entre Avenida El Tepetate y Calle Vicente Guerrero en la Colonia El Mezquital, hay un ahorro total de \$ \$ 83,211.00 (Ochenta y tres mil doscientos once pesos 00/100, M.N.) que corresponde a un Ahorro Federal de \$ 41,605.00 (Cuarenta y un mil seiscientos cinco pesos 00/100, M.N.), un Ahorro Estatal \$ 20,803.00 (Veinte mil ochocientos tres pesos 00/100, M.N.) y un Ahorro Municipal \$ 20,803.00 (Veinte mil ochocientos tres pesos 00/100) también. El TOTAL del AHORRO en los procedimientos de estas cuatro obras es de \$ 195,486.00 (Ciento noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100, M.N.), por favor someter Secretario General a la aprobación de los Regidores el Informe de Cierre de las Obras de Hábitat 2012 con la Modalidad de Mejoramiento del Entorno Urbano.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias, Señor Presidente, quien esté a favor de la Propuesta de la Secretaría de Obras Públicas y recursos Hidráulicos

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, falta aquí, el uso de la voz lo tiene el Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, para antes. Adelante Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna.

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, Gracias Presidente con su permiso, Presidente este ahorro de casi \$ 200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100, M.N.), en la previa no me dí cuenta, se van a reinvertir, los van a canalizar a otra obra.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, sí, de hecho es parte lo que estamos hoy viendo en este tema, vamos ahorita a leer los distintos Incisos, varios informes de Cierres de Programas de Hábitat, del Fondo de Infraestructura Social entre otros y ese recurso que se ahorra entre todos ellos es el que se está destinando en una parte a la obra que mas adelante se va a mencionar de la Red de Agua que va a seguir hasta la Huitlacochoa para solucionar el problema de Las Huertitas una parte y otro lo que se mantuvo como ahorro que entra en el reparto del 2% (Dos por ciento) de Desarrollo Institucional del Ramo 33, entonces, aquí lo interesante es que todas estas economías que se generaron en estas obras vamos en ejercicio mas adelante a autorizar su reutilización, porque de lo contrario tendríamos que regresar ese dinero a Sedesol, entonces Sedesol aquí viene en nuestros documentos que se nos circuló en cada uno de los puntos de las obras que se van a pedir, Sedesol ya nos dio la autorización de que usemos ese recurso en otras obras.

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, esa era mi inquietud Presidente, perdón, el asunto es de que si ya se había etiquetado en la administración pasada, se etiquetó ese recurso para una cierta obra, el hecho que nosotros lo modifiquemos no estamos infringiendo la ley.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, no, de hecho estamos cumpliendo con el procedimiento legal, el someterlo aquí a Cabildo es le procedimiento legal, tenemos autorización ya de Sedesol en cada una, cuando veamos el tema de sometimiento de la obra se les

va a enseñar el oficio en el que ya Sedesol nos dio autorización para re-etiquetar el recurso y nosotros cumpliremos con el procedimiento legal al aprobarlo en este Cabildo, en ese sentido, pues sería o regresarlo o reasignarlo ya con el Visto Bueno de Sedesol.

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, yo estoy de acuerdo que hay que utilizarlos, hasta el último centavo y que sea beneficiado Lagos de Moreno y su gente, Sedesol nos autoriza vía palabra o por oficio?

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, no, oficio, adelante en la reutilización, este, de hecho lo tenemos aquí, lo tenemos aquí metidos cada uno, estos son los Informes de los Cierres, adelante en la re-utilización del recurso viene anexo en los paquetes el oficio en que autoriza la reutilización.

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, gracias Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien, entonces ya por favor Secretario someter para autorización el Informe de Cierre de Hábitat.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias quien esté a favor de la Propuesta de Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos del Punto Quinto, inciso D) favor de manifestarlo levantando la mano. Son diez y siete votos, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muchísimas gracias, aprobado por unanimidad, pasamos al

E) Informe de Cierre de las Obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012, Área Urbana Ejercicio 2012.

La Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos somete al Pleno del Ayuntamiento el Informe del Cierre de las Obras ejecutadas en el Área Urbana con el Fondo de Infraestructura Social Municipal: En el Contrato OPM/R33-I/003/2012, Construcción de la Línea de Agua Potable y Banquetas en la Calle Nicolás Bravo, Monto Aprobado fue de \$ 2'200,593.71 (Dos millones doscientos mil quinientos noventa y tres pesos 71/100, M.N.), el monto real ejercido fue de \$ 2'104,068.15 (Dos millones ciento cuatro mil sesenta y ocho pesos 15/100, M.N.), el Ahorro fue de \$ 96,525.56 (Noventa y seis mil quinientos veinticinco peso 56/100, M.N.); En el Contrato A.D.01, Obra Construcción de Empedrado en la Calle Hombres Ilustres en el tramo de la calle Agustín Padilla a la Calle Margarito González Rubio, el monto aprobado fue de \$ 179,540.84 (Ciento setenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos 84/100, M.N.), el monto Real Ejercido fue de \$ 104,097.58 (Ciento cuatro mil noventa y siete pesos 58/100, M.N.) el ahorro fue de \$ 75,443.26 (Setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres peso 26/100, M.N.); el Contrato OPM/R33-1/004/2012, Obra Empedrado ahogado en Concreto sustitución de Líneas de Agua, Drenaje, Machuelos y Banquetas en la calle Alfonso de Alba en la Colonia Alcaldes, el Monto Aprobado fue de \$ 3'692,897.56 (Tres millones seiscientos noventa y dos mil ochocientos noventa y siete pesos 56/100, M.N.), el Real Ejercido fue de \$ 3'037,676.63 (Tres millones treinta y siete

mil seiscientos setenta y seis pesos 63/100, M.N.), el Ahorro fue de \$ 655,220.93 (Seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos veinte pesos 93/100, M.N.); el Contrato OPM/R33-1/006/2012, de la obra Construcción de Empedrado Ahogado en Concreto en la Calle Morelos dentro de la ciudad de Lagos de Moreno, el Monto Aprobado fue \$ 473,603.48 (Cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos tres pesos 48/100, M.N.), el monto Real Ejercido fue de \$ 380,582.47 (Trescientos ochenta mil quinientos ochenta y dos pesos 47/100, M.N.), el Ahorro fue de \$ 93,021.01 (Noventa y tres mil veintiún pesos 01/100, M.N.). El TOTAL DEL AHORRO que se tiene por economía del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2012 del Área Urbana es de \$ 920,210.76 (Novecientos veinte mil doscientos diez mil 76/100, M.N.), someto aquí a este, pido al Señor Secretario someter a la autorización de los Ediles este Informe de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos sobre el Cierre de las Obras ejecutadas en el Área Urbana, tiene el uso de la voz el Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna.

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, gracias Presidente, Presidente estas obras ya están concluidas al 100% (Cien por ciento).

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, sí, son obras que ya están concluidas y que quedaron economías, el término correcto son economías, ahora pues es lo que decimos, estas economías son Ramo 33 la parte municipal, la parte Federal es de distintos programas en algunos como en el Punto anterior fue de Hábitat por ejemplo, entonces nosotros en los siguientes puntos que vamos a sugerir la re-utilización del recurso tiene que ir con la autorización de Sedesol.

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, no, pues felicidades a obras públicas y ojala en los tres años sigan ahorrando así verdad.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, bueno, aquí lo que son economías, todo esto nos dice, pues no sé es una lectura tal cual está y bueno los ejecutores de las obras rindieron sus informes como debe ser en bitácoras y en estimaciones por avance de obra y hay ese recurso por utilizar que está ahí libre, que es una economía y que nosotros en su momento tenemos que redireccionar para no regresarlo a instancias Federales, entonces someterlo a la autorización por favor el Informe.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias, Señor Presidente, quien esté a favor de la Propuesta de Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos del Punto Quinto, inciso E) favor de manifestarlo levantando su mano. Son diez y siete votos, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, bien, aprobado por unanimidad, muchas gracias, pasamos en este mismo Quinto Punto de la Orden del Día al

F) Informe del Cierre de las Obras de Hábitat Ejercicio 2012.

La Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos somete al Pleno del Ayuntamiento el Informe del Cierre de las Obras ejecutadas Hábitat 2012. Contrato OPM/HABITAT/016/2012, OBRA Empedrado en la calle Ruiz Cortínez entre Prolongación Miguel Leandro Guerra y calle Cerrada en la Colonia San

Miguel II. Monto Aprobado \$ 497,009.00 (Cuatrocientos noventa y siete mil nueve pesos 00/100, M.N.), Monto Real Ejercido \$ 535,833.28 (Quinientos treinta y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos 28/100, M.N.), aquí hay excedente, un Excedente de \$ 38,824.28 (Treinta y ocho mil ochocientos veinticuatro pesos 28/100, M.N.). Contrato OPM/HABITAT/021/2012, Empedrado en la Calle Porfirio Díaz entre la calle 3 de Mayo y la calle 8 de Diciembre en la Colonia Barrio Bajo, Monto Aprobado \$ 337,328.00 (Trescientos treinta y siete mil trescientos veintiocho pesos 00/100, M.N.), Monto Real Ejercido \$ 364,432.00 (Trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100, M.N.), Excedente \$ 27,104.00 (Veintisiete mil ciento cuatro pesos 00/100, M.N.), Contrato OPM/HABITAT/025/2012 Empedrado en la Calle Avenida Los Poetas entre la Calle Padre Torres, a 300 mts. Hacia abajo (Entrada del Fraccionamiento) en la Colonia Barrio Bajo de Moya, el Monto Aprobado fue de \$ 729,032.00 (Setecientos veintinueve mil treinta y dos pesos 00/100, M.N.), Real Ejercido \$ 729,032.00 (Setecientos veintinueve mil treinta y dos pesos 00/100, M.N.), aquí hay un Excedente de \$ 61,047.84 (Sesenta y un mil cuarenta y siete pesos 84/100, M.N.), el Total de los Excedentes fue \$ 126,976.12 (Ciento veintiséis mil novecientos setenta y seis pesos 12/100, M.N.), el recurso para el pago de los montos excedentes de estas obras ya estarán considerados en el monto de Infraestructura, esto quiere decir que hace rato cuando estábamos viendo había algunas economías en unas obras, en estos tres casos hay excedentes que al final de cuentas en el balance vamos a seguir teniendo economías, ahorros, entonces necesito la aprobación en este Informe de Cierre de las Obras de Hábitat 2012, adelante.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias, Señor Presidente, quien esté a favor de la Propuesta de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos del Punto Quinto Inciso F) favor de manifestarlo levantando la mano, son diez y siete votos, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien, aprobado por unanimidad, muchas gracias, pasamos al Inciso G) de este mismo Quinto Punto de la Orden del Día.

G) Informe de Modificación en los términos de Referencia de la Obra Guarniciones y Banquetas en la Calle Nicolás Bravo y Boulevard Orozco y Jiménez en el Tramo de la Calle Pedregal y Callejón de los Rufinos en la Colonia XELJ.

La Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos nos manda la Modificación en los términos de referencia de esta obra mencionada, que es una obra del Programa Hábitat vertiente 1 Hábitat vertiente General Modalidad: Mejoramiento del entorno urbano, Programa de Infraestructura Social Básica. Debido a que una meta del proyecto no alcanzó a llegar al 70% (Setenta por ciento) y según el artículo 88 sección tercera de la rescisión de Contrato de Acuerdo a la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, sería No. De Obra 140531ME033, obra Guarniciones y Banquetas en la calle Nicolás Bravo y Boulevard Orozco y Jiménez en el tramo de la Calle Pedregal y Callejón de los

Rufinos, en la Colonia XELJ., monto Habitat \$ 269,085.00 (Doscientos sesenta y nueve mil ochenta y cinco pesos 00/100, M.N.), Monto Aprobado \$ 269,085.00 (Doscientos sesenta y nueve mil ochenta y cinco pesos 00/100, M.N.), Inversión Federal \$ 100,412.00 (Cien mil cuatrocientos doce pesos 00/100, M.N.), Inversión Estatal 0, Inversión Municipal \$ 168,673.00 (Ciento sesenta y ocho mil seiscientos setenta y tres pesos 00/100, M.N.), Ahorro Total 0, Ahorro Federal \$ 100,412.00 (Cien mil cuatrocientos doce pesos 00/100, M.N.), Ahorro Estatal 0, Ahorro Municipal \$ 168,673.00 (Ciento sesenta y ocho mil seiscientos setenta y tres pesos 00/100, M.N.), TOTAL \$ 269,085.00 (Doscientos sesenta y nueve mil ochenta y cinco pesos 00/100, M.N.). No implica la modificación en el proceso de Adjudicación, contratación, fianzas y pago mediante estimaciones, este fue el punto que se nos explicó en la Sesión Previa, que lo que estamos haciendo es reconocer el Contrato que en su momento se llevó a cabo, solamente estamos cambiando la adscripción dentro de la misma Sedesol para que no sea necesario realizar otro proceso y se reconozca el trabajo ejercido con estos montos ejercidos en esta obra, por favor solicite la autorización.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias, Señor Presidente, quien esté a favor de la Propuesta de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos del Punto Quinto, Inciso G) favor de manifestarlo levantando su mano. Le manifiesto que son diez y siete votos a favor, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, aprobado por unanimidad, pasamos al Inciso

H) Autorización para Ejecutar la Obra Línea de Conducción de Agua Potable de 4" y 6" con Ramales de 3 y 4", en la Avenida Los Poetas Calle Huitlacoche a 370 Mts. Hacia Arriba (Entrada del Fraccionamiento Calle Torre Latinoamericana); Prolongación Padre Torres de Arroyo Guaricho a 1ra. Padre Torres; 1ra. Padre Torres de Prolongación Padre Torres a Arroyo Guaricho; Lado Izquierdo de Arroyo Guaricho entre 1ra. Padre Torres a 80 Mts. Al terminar la Calle.

La Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos somete al Pleno de este Ayuntamiento la solicitud para la ejecución de la obra que ya mencionamos con un Monto de Hábitat de \$ 283,140.00 (Doscientos ochenta y tres mil ciento cuarenta pesos 00/100, M.N.) que se divide de la siguiente manera: Inversión Federal \$ 103,868.00 (Ciento tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100, M.N.), Inversión Estatal \$ 29,417.00 (Veintinueve mil cuatrocientos diez y siete pesos 00/100, M.N.), Inversión Municipal \$ 149,855.00 (Ciento cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100, M.N.), si pueden ver ahí en su documentación viene el folio de Aprobación, Oficio de Sedesol 85644 en el cual se dio la autorización por parte de la Sedesol para la re-utilización del Recurso en esta obra, quiero también aquí destacar esta obra, en el siguiente punto vamos a hablar de la Adjudicación Directa, el monto en este punto es autorizado. Esta obra sería parte de lo que va a ser el proyecto integral de solución para el tema de Las Huertitas, hoy tenemos recurso Federal con Sedesol, con Hábitat que está ahí, que fue economías de otras obras y que bueno, pues vamos a aprovecharlo, ya

tenemos la autorización de Sedesol para comenzar con el proyecto integral para Las Huertitas y también la zona de Barrio Bajo de Huitlacochoa para mejorar la distribución del agua potable, entonces es un recurso que estaba ahí, lo estamos re-asignando y creo que hay que aprovecharlo y qué bueno que estamos empezando ya con las acciones para en su momento resolver el recurso hídrico en Las Huertitas, entonces este punto es Autorización para que el Ayuntamiento ejecute esa obra, por favor Señor Secretario sométalo.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias, Señor Presidente, quien esté a favor de la Propuesta de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos del Punto Quinto, Inciso H) favor de manifestarlo levantando su mano. Igualmente son diez y siete votos a favor, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien, es aprobado por unanimidad, pasamos al

I) Solicitud para Adjudicación Directa de la Línea de Agua Potable en la Avenida Los Poetas Calle Huitlacochoa a 370 Mts. Hacia Arriba (Entrada del Fraccionamiento Calle Torre Latinoamericana); Prolongación Padre Torres de Arroyo Guaricho a 1ra. Padre Torres; 1ra. Padre Torres de Prolongación Padre Torres a Arroyo Guaricho; Lado Izquierdo de Arroyo Guaricho entre 1ra. Padre Torres a 80 Mts. Al terminar la Calle.

Este punto va relacionado con el anterior, bueno aquí ya hablamos de la Adjudicación Directa al Contratista para que ejecute la obra, es la solicitud para Adjudicación Directa de la Línea de Agua Potable en la Avenida Los Poetas Calle Huitlacochoa que hemos mencionado, propuesta que realice la obra el Ing.

Ing. Alejandro Flores Martínez, es una Adjudicación Directa, Monto total con I.V.A. \$ 297,297.00 (Doscientos noventa y siete mil doscientos noventa y siete pesos 00/100, M.N.) Se solicita al Pleno del Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Línea de Agua Potable en Avenida los Poetas calle Huitlacocho a 370 mts. (Entrada del Fraccionamiento calle Torre Latinoamericana); prolongación Padre Torres de Arroyo Guaricho a 1ra. Padre Torres; 1ra. Padre Torres de Prolongación Padre Torres a Arroyo Guaricho; lado izquierdo de Arroyo Guaricho entre 1ra. Padre Torres a 80 mts. Al terminar la calle por parte de la empresa del Ingeniero Alejandro Flores Martínez bajo la modalidad de Contrato como resultado de un Adjudicación Directa (Fundamento artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas) con un monto de \$ 297,297.00 (Doscientos noventa y siete mil doscientos noventa y siete pesos 00/100, M.N.) con recursos de Hábitat Ejercicio 2012 con la siguiente estructura financiera. Inversión Federal \$ 103,868.00 (Ciento tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100, M.N.), Inversión Estatal \$ 29,417.00 (Veintinueve mil cuatrocientos diez y siete pesos 00/100, M.N.), Inversión Municipal \$ 164,012.00 (Ciento sesenta y cuatro mil doce pesos 00/100, M.N.), Inversión Total \$ 297,297.00 (Doscientos noventa y siete mil doscientos noventa y siete pesos 00/100, M.N.). El recurso correspondiente a la aportación Municipal será erogado con Recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012, hay un Recurso Autorizado por el Programa de \$ 283,140.00 (Doscientos ochenta y tres

mil ciento cuarenta pesos 00/100, M.N.), como el Valor de la Obra es de \$ 297,297.00 (Doscientos noventa y siete mil doscientos noventa y siete pesos 00/100, M.N.) la diferencia \$ 14,157.00 (Catorce mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100, M.N.) sería erogada por el Municipio. Solicitamos la aprobación de esta Adjudicación Directa de esta Obra, tiene el uso de la voz el Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna.

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, Presidente, nada mas una pequeña observación, inquietud, en la cuestión de los fondos que tenemos aún, en esa área tenemos aún recursos a esta altura.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, sí, todo esto, lo interesante que hay que mencionar y que se debe saber es que es Ramo 33 la parte Municipal, de hecho es Programa Hábitat al final de cuentas.

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, Infraestructura Social Municipal.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, así es el Fondo Social Municipal, sí porque de acuerdo a las economías que estuvimos leyendo y de lo que hemos re-asignado traemos un colchón de \$ 900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100, M.N.) y estamos ahorita re-asignando, un tanto va a estas obras y otro tanto va al Programa de Desarrollo Institucional y de esa manera, son recursos que sí se habían comprometido pero que quedaron con economías sobrantes en las distintas obras, quedaron como ahorros y ahorita lo que estamos haciendo es re-direccionarlo con autorización de Sédesol y este de esta manera, pues aprovechar ese recurso para que no se vaya y hay que recordar una cosa muy importante, también mencionar a los compañeros de Medios de Comunicación que estén el Recurso del Fondo Social Municipal, es un recurso que tiene etiqueta exclusivamente para obras de infraestructura social municipal, no podemos re-direccionarlo en pago ni de aguinaldos, ni de nómina ni nada mas, exclusivamente obras y si no lo hacemos así, estaríamos sujetos a responsabilidad, entonces solicito la Autorización de esta Adjudicación directa de esta Obra.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias, Señor Presidente, quien esté a favor de la Propuesta de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos del Punto Quinto, Inciso I) favor de manifestarlo levantando su mano. Son diez y siete votos, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien, es aprobado por unanimidad, muchísimas gracias, pasamos al Inciso J) de este mismo Quinto Punto de la Orden del Día, este está muy relacionado con el que había sido el Inciso A), lo voy a leer.

J) Solicitud para Adjudicación Directa de la Obra para el Acondicionamiento de Área para las Oficinas Administrativas Primera Etapa.

Mencionada aquí que es el Edificio que tiene el Ayuntamiento en la calle Hernando de Martel, esquina con San Hermión mártir en el que pretendemos re-ubicar las oficinas de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos. Derivado del Convenio que se

autorizó ya en el Inciso A) que nos permite disponer de este recurso de \$ 797,308.01 (Setecientos noventa y siete mil trescientos ocho pesos 01/100, M.N.) estamos proponiendo la Adjudicación Directa por medio del Contratista de la Obra de rehabilitación de ese inmueble, entonces se solicita al Pleno de este Ayuntamiento su Aprobación para ejecutar la obra de Acondicionamiento de Área para las Oficinas Administrativas Primera Etapa por parte del Ing. Mario Antonio Saucedo Lara bajo la modalidad de Contrato como resultado de una Adjudicación Directa (Fundamento Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas). Con un monto de \$ 797,308.01 (Setecientos noventa y siete mil trescientos ocho pesos 01/100, M.N.) con recursos del 2% (Dos por ciento) del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) señala que los Municipios podrán disponer hasta el 2% de los Recursos del FAISM, para la realización de un programa de Desarrollo Institucional. Inversión Total \$ 797,308.01 (Setecientos noventa y siete mil trescientos ocho peso 01/100, M.N.) esta es la aplicación directa que se propone, Secretario.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias, Señor Presidente, quien esté a favor de la Propuesta de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos del Punto Quinto Inciso J) favor de manifestarlo levantando la mano. Son diez y siete votos.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muchísimas gracias, se tiene todo aprobado por unanimidad, el Inciso K) de este mismo Quinto Punto de la Orden del Día.

K) Solicitud para Adjudicación Directa del Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular Ubicado en el Cruce de Boulevard Félix Ramírez Rentería con Vía del FF.CC. (México-Guadalajara), en Lagos de Moreno, Jalisco.

La Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos nos hace la Propuesta para que: Estudios, Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V. realice el mencionado Proyecto Ejecutivo con un monto total con I.V.A. de \$ 580,473.54 (Quinientos ochenta mil cuatrocientos setenta y tres pesos 54/100, M.N.), se solicita al Pleno del Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular ubicado en el cruce del Boulevard Félix Ramírez Rentería con vía del FF.CC. (México-Guadalajara) en Lagos de Moreno, Jalisco, por parte de la Empresa Estudios, Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V. bajo la modalidad de Contrato, como resultado de una Adjudicación Directa con (Fundamento Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas) con un monto de \$ 580,473.54 (Quinientos ochenta mil cuatrocientos setenta y tres pesos 54/100, M.N.) con recursos del 3% (Tres por ciento) del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2013, aquí sí es correcto mencionar que necesitamos Proyectos Ejecutivos para gestionar, ahorita que se vienen sobre todo los Proyectos de Presupuestos de Egresos de la Federación y del Estado y para gestionar una obra que puede costar cincuenta millones de pesos que no tenemos dinero para hacerla necesitamos un Proyecto Ejecutivo que cumpla con todos los requisitos que te piden las Secretarías de

Comunicaciones y Transportes en este caso la Dirección de Vías Férreas de la S.C.T. y el visto bueno de Ferromex, un proyecto muy serio, está totalmente dentro de los precios razonables y se somete, toda vez que podemos utilizar hasta el 3% (Tres por ciento) del Fondo de Infraestructura Social Municipal del año 2013 en Proyectos Ejecutivos o en Supervisiones Externas como el concepto de Gastos Indirectos, pues ya una vez ya Adjudicarlo para que comiencen su realización y tengamos lo mas pronto posible ese Proyecto Ejecutivo bien hecho. Entonces solicitamos la Adjudicación, tiene el uso de la voz Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna.

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, gracias, Presidente, supongo que elegimos el mas barato, no, por las cuestiones económicas, lo único, como una aportación y para contribuir a la economía de nuestra ciudad, sí me gustaría que en posteriores proyectos consideráramos también a mismos Laguneses, no, yo creo que también se pueden ajustar a los precios tenemos la capacidad técnica, conocimientos, tenemos empresas muy reconocidas para hacer estas labores, entonces sí me gustaría que para otra vez se pudiera considerar a empresas de aquí mismo, por lo que veo que es de la ciudad de León, Guanajuato.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, sí claro que sí, bueno la verdad aquí se hizo una revisión por parte de los personales técnicos, nosotros mismos visualizamos con Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Dirección de Vías Férreas en México, en varios lados, contratistas que estuvieran aquí cerca de nuestra región y que fueran de acuerdo con los mismos proyectos que ya han antes trabajado y enviado a la S.C.T. y que han sido validados sin problema, es decir que cumplen con todos los requerimientos técnicos y que ya tienen mucho trabajo en ese sentido pues fueron de todos los que analizamos fueron los que estaban mas cercanos al Municipio que cumplían con la experiencia ya de trabajo con la S.C.T. en el tramo de vías férreas, sí, bien.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias, Señor Presidente, se somete a este Pleno, quien esté a favor de la Propuesta de la Secretaría de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos del Punto Quinto, Inciso K) favor de manifestarlo levantando su mano. Son diez y siete votos, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien, es aprobado por unanimidad muchísimas gracias, se terminó el Quinto Punto del Orden del Día, nos vamos al

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

A) Solicitud para la Contratación y Utilización de una Línea de Crédito Revolvente por el Importe de \$ 20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100, M.N.) a plazo de Un Año con la Institución Bancaria BANORTE, S.A. DE C.V., con una Taza de Intereses Máxima TIE+2%

Este es un tema interesante de mencionar no estamos yendo a un tema de deuda fuerte del Ayuntamiento, es un Crédito Revolvente, cabe la intención, nosotros nos

llegan las Participaciones los días quince por ejemplo de cada mes y muchas veces nos llegan en la tarde, la intención es que tenemos que cumplir los compromisos con nuestros empleados municipales y la mejor manera de hacerlo es inclusive los días catorce por ejemplo o un día antes del que es el de la quincena porque muchos también tienen que cumplir obligaciones de pagos de crédito, de pago con alguna Institución, de pagos de servicios que contratan sus familias a fin de cuentas, lo que queremos es que los empleados tengan el recurso de la Nómina un día antes de lo que siempre ocurre, o a veces se tarda la Federación y en vez de entregarnos la Participación el día quince llega el día diez y seis y generamos problemas a veces, a veces para la economía familiar de todos los trabajadores del Ayuntamiento, uno o dos días, entonces lo que pretendemos es tener una Línea de Crédito Revolvente abierta con esta Institución Bancaria para que nosotros podamos hacer el cumplimiento de los pagos de Nómina un día antes con nuestros trabajadores como debe ser y simplemente al día siguiente o a los dos días que nos llegue la Participación reponemos y cumplimos con el pago de esta Línea de Crédito a la Institución Bancaria con una tasa de interés que la verdad no es muy grande que sería TII+2% y pues prácticamente eso nos facilitaría cumplir con nuestros trabajadores en tiempo inclusive antes de tiempo como debe ser y seguir viendo por la economía familiar de los empleados del Ayuntamiento, eso es lo que se trata de hacer nada más, ser mucho más eficientes en el tema del pago de compromisos con los servidores públicos, tiene el uso de la voz el Ingeniero Sergio Torres Venegas.

Intervención del Ciudadano Regidor Sergio Torres Venegas, el concepto de tasa de interés Inter-Bancaria en los dos puntos, es una tasa muy aceptable, realmente es una tasa baja, esto sería un buen beneficio no solo considero para el caso de los empleados y poder pagar las Nóminas por anticipado sino aprovechar programas como este en donde rescatamos recursos donde tenemos que aportar alguna cantidad, creemos que esto nos puede servir también para multiplicar los recursos con programas de carácter Estatal y Federal, entonces la intención pues yo creo que vale la pena, qué bueno que la Tesorería hace una propuesta de este tipo y yo creo que está realmente en condiciones muy favorables.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien, tiene el uso de la voz el Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna.

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, gracias Presidente, sólo que quede asentado en el Acta como lo acaba de mencionar el Regidor Sergio Torres Venegas, el préstamo será revolvente, únicamente que no se va a utilizar para otros asuntos, estaría ahí para los programas, anticipos de sueldos, en su caso imprevistos por el tema de Aguinaldos, pero que estaría regresando verdad, sí sería así.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, perfectamente, queda asentado de esa manera Regidor Hugo Enrique Mendoza, es un Crédito Revolvente simplemente es para garantizarnos liquidez por uno, dos o tres días, garantizarnos liquidez por ciertos días, son créditos que

tienen que quedar saldados en los mismos Ejercicios Presupuestales, no pasan mas allá de los Ejercicios Presupuestales Anuales, muy bien por favor el uso de la Autorización Secretario General

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias Señor Presidente, se somete a este Pleno, quien esté a favor de la Propuesta de la Secretaría de Finanzas del Punto Sexto en su Inciso A) favor de manifestarlo levantando la mano. Son diez y siete votos a favor, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien aprobado por unanimidad, pasamos al

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-INFORME DE COMISIONES

Si algún Regidor quisiera hacer uso de la voz. En Informe de Comisiones tiene el uso de la voz allá el Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna.

Intervención del Ciudadano Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, gracias Presidente, informar a todo el Cuerpo Edificio que instalamos la Comisión de Ciudades Hermanas, en el proceso de la comisión acordamos los cinco que la conformamos, las cinco personas, los cinco regidores que la conformamos modificar y lo estaríamos metiendo en la siguiente sesión, modificaremos la Comisión de Ciudades Hermanas, con el término de Ciudades Hermanas y Atención a Migrantes Laguneses, el porqué, el Reglamento, las atribuciones, facultades y la importancia de ello se compartió en la comisión, hay mucho material en tema migratorio por el cual decidimos entrarle en ello no, en las instancias de gobierno y niveles federales, estatales, tanto como los mismos Congresos de la Unión, Congreso del Estado, existe la comisión de asuntos y temas migratorios por eso la importancia y aparte de reconocer a los migrantes que contribuyen de alguna manera aportan a los municipios, como el nuestro tanto en las remesas que siguen aunque no es igual que en años anteriores seguimos percibiendo ayuda en el tema económico en nuestro municipio, entonces ese es el avance que hemos tenido con el tema de la Comisión de Ciudades Hermanas y es solo para cuestión informativa, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien, muchísimas gracias, se tiene por rendido el Informe de la Comisión de Ciudades Hermanas del Regidor Hugo Enrique Mendoza Luna, tiene el uso de la voz la Regidora María Marcela Saldívar Vega.

Intervención de la Ciudadana Regidora María Marcela Saldívar Vega, gracias, Señor Presidente, quiero informar a todos Ustedes que el día de ayer martes 27 de Noviembre quedó instalada la Comisión de Turismo de esta Administración Municipal, entre los puntos tratados se determinó que las siguientes sesiones se invitará a participar a los miembros de las comisiones afines para de esta forma conjuntar esfuerzos que fructifiquen en un mejor proyecto de trabajo, a fin de reforzar a la Dirección de turismo en las tareas por venir ahora que nuestra Ciudad ha sido distinguida con el nombramiento de Pueblo Mágico. Otro punto relevante y

que quiero hacer de su conocimiento, es que el Consejo de fomento y Promoción Turística, zona Altos Norte A.C. nos invitó como Ayuntamiento, a participara en el evento que año con año realizan con motivo de entregar la presea "Personaje Alteño" el cual se tiene previsto llevar a cabo el próximo Domingo 02 de Diciembre aquí en Lagos con sede aún por confirmar. Nuestra participación al igual que los demás miembros que conforman esta zona Altos Norte, consiste en proponer a una persona que sea nacida aquí en nuestro Municipio, para que reciba este reconocimiento en base a una labor destacada. En base a lo anterior, la Comisión determinó que es de reconocer la labor tan destacada que ha venido realizando el licenciado Mario Gómez Mata en materia de rescate, conservación y actualización del archivo histórico de nuestra ciudad, es todo en cuanto a la Comisión de Turismo se refiere, muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muchas gracias Regidora María Marcela Saldivar Vega. Se tiene por presentado el Informe de la Comisión de Turismo, alguna otra intervención; tiene el uso de la voz Regidor Juan Ismael Montoya Rodríguez.

Intervención del Ciudadano Regidor Juan Ismael Montoya Rodríguez, en Asuntos Generales Señor Presidente le quiero informar que el día 22 fue instalada la Comisión de Asistencia Social. Se determinó subir un dictamen con tres Puntos de Acuerdo que a continuación someto a la consideración de este Cabildo. I. La Comisión acuerda impulsar una política pública de coordinación entre las instituciones encargadas de la asistencia social, para lo cual se solicita al Pleno de este Cabildo apruebe implementar la elaboración de un padrón único de beneficiarios para lo cual es necesario que cada una de las dependencias intercambie información de qué programas operan y cual es el número de beneficiarios con el que cuenta. Este punto de la Comisión concluye la necesidad de un padrón único de beneficiarios relativo a los programas de asistencia social para lo cual se requiere la creación de una base de datos mancomunada para no duplicar los apoyos. En asuntos generales el Regidor Presidente de la Comisión propone retomar el proyecto del Reglamento para Asistencia Social que se venía trabajando en la Administración pasada haciendo unas modificaciones para que se turne a la Comisión de Reglamentos para que a su vez esta lo examine y lo eleve al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación. Se pone a consideración de la Comisión las siguientes solicitudes: a) Voluntarias Vicentinas de Lagos de Moreno que solicita el apoyo de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.), b) Familia Pavoniana, A.C. Albergue San José que solicita el apoyo de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.) al mes. C) Casa de los Niños de Amor, A.C. que solicita el apoyo de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.) al mes. Club Rotario nos ofrece un proyecto para equipar el Centro de Estimulación Multi-sensorial en la Unidad Básica de Rehabilitación del DIF Lagos con una inversión aproximada de \$ 650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) de acuerdo a las cotizaciones que les presentó el Sr. Vicente Mojica Director de la UBR. Se requiere que el Honorable Ayuntamiento aporte \$ 8,000.00 Dlls. (Ocho mil Dólares USD). El Club Rotario nos hace una segunda propuesta de establecer el

programa de entrega de 3 sillas de ruedas de manera mensual y los beneficiarios los establece la Unidad Básica de Rehabilitación del DIF Lagos con aportación tripartita del Honorable Ayuntamiento, Club Rotario y beneficiario; el costo de cada silla es de \$ 1,650.00 (Un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100, M.N.) por lo que cada parte aporta \$ 550.00 (Quinientos cincuenta pesos 00/100, M.N.) para cada silla, por lo tanto si pretendemos entregar 36 sillas durante el año 2013 la aportación que corresponde al Honorable Ayuntamiento es de 36 x \$550.00 = \$ 19,800.00 (Diez y nueve mil ochocientos pesos 00/100, M.N.). Nos informan que están haciendo gestiones para lograr un apoyo del Club Rotario de Pleasantant, Ca. Que consiste en 100 sillas de ruedas nuevas cuyo costo en el mercado es de aproximadamente \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100, M.N.) cada una lo que significa un costo total de \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.) y nos solicitaron que el Honorable Ayuntamiento aporte la cantidad de 2,000 Dólares . E) Así mismo Señor Presidente recibimos de la Regidora Clara Martínez Aguirre la solicitud de la Asociación Infancia y Juventud en Manos de María A.C. que solicitan un apoyo de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100, M.N.) mensuales, mas aparte que se suba a nómina una persona para que les ayude en la limpieza. III. De la misma manera la Comisión considera importante que se turne a la Comisión de Reglamentos un Reglamento en Pro de la discapacidad el cual ya se venía trabajando desde el trienio pasado, esto con la finalidad de implementar la cultura de inclusión para todas las Personas con Discapacidad Señor Presidente. Es cuanto tengo que informar el día de hoy Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muchísimas gracias Regidor Juan Ismael Montoya Rodríguez, les pediría que en este Tema los apoyos que están pidiendo para estas Asociaciones como Voluntarias Vicentinas, Familia Pavoniana A.C. Albergue San José, Casa de Niños del Amor A.C., Infancia y Juventud en Manos de María, A.C., así como el proyecto que se está proponiendo para el Centro de Estimulación Multi-sensorial de la Unidad Básica de Rehabilitación del DIF con el Club Rotario lo turnáramos a que se trabaje en conjunto con la Comisión de Presupuesto y de Hacienda que estarán viendo los temas del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del próximo año para buscar las disponibilidades presupuestales correspondientes, Regidor, está de acuerdo, lo someto a votación de los presentes que enviemos estos temas a análisis con la Comisión de Presupuesto de Egresos, los que estén a favor, por favor Secretario.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, quien esté a favor, levantar su mano. Son diez y siete votos Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, aprobado por unanimidad, entonces para que se analice en la Comisión de Presupuesto con la anuencia de la gente también de la Comisión de asistencia social, tiene el uso de la voz, seguimos en el Punto de Informes, Informe de Comisiones, el uso de la voz la Regidora Clara Martínez Aguirre.

Intervención de la Ciudadana Regidora Clara Martínez Aguirre, sería el mismo Punto de esta Comisión que también se turne a la Comisión de Reglamentos

para su revisión, el Reglamento que se está aunando a esto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, tiene toda la razón, vamos a solicitar la aprobación para que se turne a la Comisión de Reglamentos ahí se hará trabajo en comisiones conjuntas en ese Punto, no nada mas la Comisión de Reglamentos, se haga trabajo en comisiones conjuntas: Comisión de Reglamentos y Comisión de Asistencia Social para el Tema del Reglamento, el Reglamento en Pro de las Personas con Discapacidad, entonces por favor sométalo a votación Secretario.

Intervención del Doctor Abraham Aldana Aldana, gracias, Señor Presidente, se somete para su Aprobación la petición de la Regidora Clara Martínez Aguirre, quien esté a favor levantar la mano. Son diez y siete votos Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, muy bien, aprobado por unanimidad, pasamos al Octavo Punto si no hay otro Informe de Comisión.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal Lic. Hugo René Ruiz Esparza Hermosillo, algún Asunto General que quiera verter alguno de los miembros del Cabildo, no habiendo Asuntos Generales, damos por formalmente terminados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 13:51 (Trece horas con cincuenta y un minutos)

DOCTOR ABRAHAM ALDANA ALDANA , EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO; CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE LA PRESENTE CONCUERDA CON EL ACTA ORIGINAL DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2012, DEL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE; HABIÉNDOSE HECHO EL COTEJO RELATIVO.

LAGOS DE MORENO, JALISCO A 04 DE DICIEMBRE DE 2012.